AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a través de la secretaria de Infraestructura, en ejercicio de la delegación conferida mediante decreto 00150 del 14 de febrero de 2024 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar e invitar a los interesados en participar en el proceso de selección tramitado a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA No. SI-LP-006-2025, que tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA", a presentar propuestas de acuerdo a la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

1.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Departamento de Córdoba.

1.2. DIRECCION: Calle 27 No. 3-28 Montería – Córdoba.

En desarrollo de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. SI-LP-004-2025**, el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

2.- OBJETO DEL PROCESO: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA.

2.1.- ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: Para los efectos pertinentes se establecen las especificaciones del objeto:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
PAVIMENTO Y CUNETAS								
1.				ACTIVIDADES PRELIMINARES				
	1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	2.360,87	$ 8.184,00	$ 19.321.355,00
	1.2			S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS	ML	1.407,60	$ 26.095,00	$ 36.731.322,00
								$ 56.052.677,00
2.				EXCAVACIONES				
	2.1			EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	4.157,02	$ 24.124,00	$ 100.283.864,00
	2.2			TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	4.250,70	$ 24.122,00	$ 102.535.430,00
								$ 202.819.294,00
3.				SUBRASANTE Y SUBBASE				
	3.1			S/I DE GEOTEXTIL TEJITO T2100	M2	5.976,65	$ 17.969,00	$ 107.394.496,00
	3.2			MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE, RELLENO CON MATERIAL	M3	1.014,99	$ 201.518,00	$ 204.539.057,00

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

				SELECCIONADO, EN CAPAS DE ESPESOR NO MAYOR DE 15 CM Y COMPACTADO MECÁNICAMENTE HASTA MÍNIMO EL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO.				
	3.3			SUBBASE GRANULAR ESP= 0.15 M, COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	710,38	$ 235.326,00	$ 167.170.908,00
								$ 479.104.461,00
4.				PAVIMENTO RÍGIDO Y SEÑALES				
	4.1			PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 4.0 Mpa = 40 KG/CM2, CON FORMALETAS, TEXTURIZADO, VIBRADO Y CURADO. INCLUYE CORTES MECÁNICOS PARA JUNTAS, CORDÓN DE POLIURETANO, MATERIAL SELLANTE SILICONADO, ESPESOR 20 CM.	M3	811,99	$ 1.479.026,00	$ 1.200.959.055,00
	4.2			ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI), ACERO LONGITUDINAL DOVELAS DE 1" DE 35 CM DE LONGITUD ESPACIADAS A 30 CM, REFUERZO TRANSVERSAL DE 1/2" CORRUGADA DE 85 CM DE LONGITUD ESPACIADAS A 1,20 M	KG	153.721,75	$ 10.811,00	$ 1.661.885.858,00
	4.3			BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI (20CM X 45CM X 60CM)	ML	715,99	$ 124.097,00	$ 88.852.546,00
	4.4			ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	348,26	$ 194.305,00	$ 67.668.929,00
	4.5			S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO GUIA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	580,44	$ 95.073,00	$ 55.183.759,00
	4.6			S/I DE SEÑALES VERTICALES PERMANENTES DE TRÁNSITO DE 75 CM X 75 CM EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERÍA	UND	28,00	$ 882.479,00	$ 24.709.412,00
	4.7			LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	2.151,89	$ 10.273,00	$ 22.106.366,00
	4.8			MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	82,65	$ 48.251,00	$ 3.987.945,00
	4.9			S/I DE RESALTO PARA TRÁFICO URBANO FABRICADOS EN PLÁSTICO DE INGENIERÍA DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y AL DESGARRAMIENTO, ALTA PERMANENCIA DE COLOR. (10CM X 35CM X 5CM).	ML	15,75	$ 243.489,00	$ 3.834.952,00
								$ 3.129.188.822,00
ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO								
5.				ACTIVIDADES PRELIMINARES				
	5.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.555,93	$ 8.184,00	$ 78.205.731,00
	5.2			S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS	ML	702,00	$ 26.095,00	$ 18.318.690,00
	5.3			DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	M2	1.071,00	$ 28.595,00	$ 30.625.245,00
	5.4			DEMOLICIÓN DE BANCAS EN MAL ESTADO INCLUYE RETIRO	UND	3,00	$ 98.748,00	$ 296.244,00
	5.5			DEMOLICIÓN DE VIGA CINTA (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	ML	714,00	$ 29.565,00	$ 21.109.410,00
	5.6			CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	2.402,11	$ 20.396,00	$ 48.993.360,00
								$ 197.548.680,00
6.				ANDENES PEATONALES Y ZONAS COMUNES				
	6.1.1			EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA SENDEROS PEATONALES, VIGA CINTA, BORDILLOS	M3	2.295,01	$ 10.179,00	$ 23.360.869,00

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

	6.1.2			RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	1.909,68	$ 200.931,00	$ 383.714.099,00
	6.1.3			CONSTRUCCIÓN DE VIGA CINTA EN CONCRETO 21 MPa FUNDIDO IN SITU 0.15X0.30M, ACERO DE REFUERZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN	ML	4.901,15	$ 106.748,00	$ 523.187.960,00
	6.1.4			BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO 0.20X0.45X0.60 M; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	737,02	$ 117.920,00	$ 86.909.457,00
	6.1.5			ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR NEGRO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	264,54	$ 234.411,00	$ 62.011.086,00
	6.1.6			ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1.777,96	$ 194.305,00	$ 345.466.518,00
	6.1.7			S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO GUIA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	658,96	$ 95.073,00	$ 62.649.304,00
	6.1.8			S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO ALERTA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	26,72	$ 212.833,00	$ 5.686.898,00
	6.1.9			S/I DE ADOQUIN PENTAGONAL PREFABRICADO EN CONCRETO E=0.06 M COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	649,48	$ 133.797,00	$ 86.898.476,00
	6.1.10			PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.15MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO	M2	433,40	$ 218.803,00	$ 94.829.220,00
	6.1.11			PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.08MT PARA CICLORUTA, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO	M2	1.255,00	$ 158.861,00	$ 199.370.555,00
	6.1.12			S/I DE PISO EN EPDM COLOR SEGÚN DISEÑO (SUPERFICIE EN CAUCHO E=3CM AMORTIGUADORA DE IMPACTO Y ANTIDESLIZANTE FUNDIDO IN SITU). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	236,65	$ 654.313,00	$ 154.843.171,00
	6.1.13			RECUBRIMIENTO SINTÉTICO PARA PISO EN RESINAS 100% ACRÍLICAS, INCLUYE LAVADO CON ACIDO FOSFÓRICO, CAPA IMPRIMANTE SINTÉTICA ACRÍLICA CON ARENILLA DE CUARZO Y CAPA DE SELLADO SINTÉTICA ACRÍLICA Y LATEX, COLOR PROTECTOR RESISTENTE A FACTORES AMBIENTALES Y AL DESGASTE, ACABADO ANTIDESLIZANTE	M2	196,75	$ 155.125,00	$ 30.520.844,00
	6.1.14			S/I DE MODULO DE CALISTENIA ELABORADO EN TUBERÍA DE 3" Y 1" HR CALIBRE 14, PINTURA EN POLVO ELECTROESTATICA HORNEADA A 250 GRADOS DE TEMPERATURA RESISTENTE A LA CORROSIÓN (6 ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO)	GLB	1,00	$ 48.588.288,00	$ 48.588.288,00
	6.1.15			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS BIOSALUDABLES AL AIRE LIBRE DE 7 ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO.	GLB	1,00	$ 53.059.902,00	$ 53.059.902,00
	6.1.16			S/I DE JUEGO INFANTIL COMBINADO	UND	1,00	$ 422.053.055,00	$ 422.053.055,00

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

				INCLUYE 2 RESBALADEROS, ESCALERA, MUROS DE ESCALAR, BARRAS DE EQUILIBRIO (VER DISEÑOS)				
	6.1.17			SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GRAMA NATURAL TIPO ZOISIA JAPONICA PARA ZONAS VERDES (INCLUYE TIERRA AGRÍCOLA CAPA DE ESPESOR 0,05)	M2	3.372,00	$ 39.660,00	$ 133.733.520,00
	6.1.18			BANCA TIPO DADO DE 45X45 CM EN CONCRETO 21 MPa ACABADO PULIDO, ELABORADA IN SITU INCLUYE ANCLAJE Y ACERO DE REFUERZO	UND	100,00	$ 688.643,00	$ 68.864.300,00
	6.1.19			BANCA CORRIDA EN CONCRETO DE 21 MPa ACABADO PULIDO, ELABORADA IN SITU INCLUYE ANCLAJE Y ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO	ML	48,00	$ 958.686,00	$ 46.016.928,00
	6.1.20			S/I BOLARDOS FUNDIDO HIERRO NODULAR NORMA ASTM A536 65-45-12-PINTADO CON BASE ANTICORROSIVA Y CON PINTURA DE POLIURETANO EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	11,00	$ 389.613,00	$ 4.285.743,00
	6.1.21			BASE EN CONCRETO DE 21 MPa PARA BICICLETEROS 1.20X0.40X0,12 CON MALLA ELETROSOLDADA , INCLUYE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO SEGÚN DISEÑO.	UND	4,00	$ 326.130,00	$ 1.304.520,00
	6.1.22			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BICICLETEROS EN LÁMINA HR ASTM A36, ESPESOR 4.75 MM, INCLUYE ANCLAJE SEGÚN DISEÑO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	4,00	$ 909.020,00	$ 3.636.080,00
	6.1.23			S/I DE DEMARCADOR VISUAL DE 0,10M ANCHO X 0,2M DE LARGO X 0,06M DE ESPESOR, COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	772,61	$ 150.401,00	$ 116.201.317,00
	6.1.24			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA MODULAR FOTOLUMINISCENTE ELABORADA EN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA	UND	12,00	$ 5.865.889,00	$ 70.390.668,00
	6.1.25			SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PALMA COLA DE ZORRO ALTURA MAYOR O IGUAL 1,50 METROS (INCLUYE TIERRA AGRÍCOLA Y FERTILIZANTE)	UND	61,00	$ 196.351,00	$ 11.977.411,00
	6.1.26			S/I DE SUMINISTRO DE CANECAS TIPO BARCELONAS DIMENSIONES: 40CM (DIÁMETRO) X 101CM (ALTO), ACABADO SATINADO, ELABORADA EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE SAE 304 MICROPERFORADA FUNCINA COMO UN PUNTO ECOLOGICO EFICAZ.	UND	10,00	$ 2.054.832,00	$ 20.548.320,00
	6.1.27			S/I DE JUEGO INFANTIL COMBINADO INCLUYE 2 RESBALADEROS, ESCALERA, MUROS DE ESCALAR, BARRAS DE EQUILIBRIO (VER DISEÑOS)	UND	1,00	$ 162.428.201,00	$ 162.428.201,00
				UMBRÁCULOS				
	6.2.1			EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS DE UMBRÁCULOS	M3	5,20	$ 42.621,00	$ 221.629,00
	6.2.2			RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	2,40	$ 200.931,00	$ 482.234,00
	6.2.3			CONCRETO DE 21 MPa PARA ZAPATAS UMBRÁCULOS	M3	2,40	$ 1.195.087,00	$ 2.868.209,00
	6.2.4			CONCRETO DE 21 MPa PARA PEDESTALES DE UMBRÁCULOS	M3	0,50	$ 1.030.795,00	$ 519.521,00
	6.2.5			ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA CIMENTACIÓN Y PEDESTAL UMBRÁCULO	KG	420,00	$ 10.811,00	$ 4.540.620,00
	6.2.6			SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UMBRÁCULOS METALICOS, SOPORTE PRINCIPAL EN TUBERIA HSS 6" X 4 mm, ESTRUCTURA SUPERIOR EN TUBERIA RECT 150x50x3.0 mm ANCLAJE CON PERNOS Y PLATINA 300x300x12.7 mm; INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y TODO LO NECESARIO.	UND	8,00	$ 8.571.490,00	$ 68.571.920,00
				MODULOS DE VENTAS, ESTRUCTURA METÁLICA SEGÚN DISEÑO Y BAÑO				

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

	6.3.1			MICROPILOTES DE ANCLAJE CONCRETO DE 21 MPa DIAMETRO DE 0.20 M Y PROFUNDIDAD DE 0.70 M INCLUYE EXCAVACION Y ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO.	UND	12,00	$ 236.217,00	$ 2.834.604,00
	6.3.2			PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.12MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-295 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO.	M2	34,78	$ 228.465,00	$ 7.946.470,00
	6.3.3			S/I DE CONTENEDOR ADAPTADO COMO LOCAL COMERCIAL CON DIMENSIONES 2.43 X 3 M INCLUYE, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS, ACABADOS INTERNOS Y EXTERNOS EN WPC TIPO MADERA (VER ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS)	UND	3,00	$ 89.730.052,00	$ 269.190.156,00
				BOX CULVERT CANAL ANDÉN - BOX CULVERT CANALES TRANSVERSALES				
	6.4.1			CONCRETO DE 28 MPa PARA CANAL ANDÉN Y CANAL TRANSVERSAL	M3	901,93	$ 1.379.973,00	$ 1.244.635.087,00
				POMPEYANO				
	6.5.1			EXCAVACION MANUAL	M3	64,66	$ 42.621,00	$ 2.756.030,00
	6.5.2			S/I DE GEOTEXTIL TEJITO T2100	M2	162,49	$ 17.969,00	$ 2.919.801,00
	6.5.3			RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	10,40	$ 200.931,00	$ 2.089.682,00
	6.5.4			SUBBASE GRANULAR, COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	27,38	$ 235.326,00	$ 6.443.614,00
	6.5.5			ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa	KG	493,02	$ 10.811,00	$ 5.330.082,00
	6.5.6			S/I DE ADOQUIN PENTAGONAL PREFABRICADO EN CONCRETO E=0.06 M COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	120,89	$ 133.797,00	$ 16.174.853,00
	6.5.7			PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 4.0 Mpa = 40 KG/CM2, CON FORMALETAS, TEXTURIZADO, VIBRADO Y CURADO. INCLUYE CORTES MECÁNICOS PARA JUNTAS, CORDÓN DE POLIURETANO, MATERIAL SELLANTE SILICONADO, ESPESOR 20 CM.	M3	8,32	$ 1.479.026,00	$ 12.305.496,00
	6.5.8			BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO A-85 DE 3000 PSI (20CM X 35CM X 80CM)	ML	48,00	$ 177.666,00	$ 8.527.968,00
	6.5.9			BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO A-80 DE 3000 PSI (20CM X 35CM X 80CM)	ML	27,20	$ 168.034,00	$ 4.570.525,00
				BARANDA				
	6.6.1			S/I DE BARANDA EN ACERO ESTRUCTURAL PARA ESCALERA Y RAMPA, SEGÚN DISEÑO	ML	32,85	$ 519.645,00	$ 17.070.338,00
								$ 4.902.535.549,00
7.				INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS				
				DRENAJE Y TUBERÍAS Y ACCESORIOS RED AGUA POTABLE				
	7.1			LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL DE TUBERIA PRESION	ML	22,70	$ 2.755,00	$ 62.539,00
	7.2			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 1/2" PVC RDE 9, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	ML	21,10	$ 19.341,00	$ 408.095,00
	7.3			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 3/4" PVC, RDE 21, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	ML	10,60	$ 23.448,00	$ 248.549,00
	7.4			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO	UND	3,00	$ 94.340,00	$ 283.020,00
	7.5			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDOR 1/2" (INCLUYE TRÁMITES ANTE LA EMPRESA, COSTOS DE INSTALACIÓN, MATERIALES Y REFERENCIAS APROBADAS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO)	UND	3,00	$ 682.500,00	$ 2.047.500,00

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

	7.6			SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE REGISTRO 3/4" , INCLUYE TAPA REGISTRO 15X15CM	UND	3,00	$ 35.095,00	$ 105.285,00
				TUBERÍAS Y ACCESORIOS RED SANITARIA				
	7.7			LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL DE TUBERIA SANITARIA	ML	43,30	$ 2.952,00	$ 127.813,00
	7.8			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 2" PVC, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	ML	30,40	$ 39.283,00	$ 1.194.085,00
	7.9			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 6" PVC, PARA SOLDAR,INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	ML	15,90	$ 99.748,00	$ 1.585.993,00
	7.10			PUNTO SANITARIO 2"	UND	6,00	$ 52.455,00	$ 314.730,00
	7.11			CAJA DE REGISTRO DE 0.6X0.6X0.6 CON TAPA Y FONDO EN CONCRETO DE 2500 PSI REF: 1/4 @ 0.15 MTS E.A.S. INCLUYE EXCAVACION	UND	3,00	$ 275.843,00	$ 827.529,00
	7.12			SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO (INCLUYE TRÁMITES ANTE LA EMPRESA, COSTOS DE INSTALACIÓN, MATERIALES Y REFERENCIAS APROBADAS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO)	UND	3,00	$ 4.095.000,00	$ 12.285.000,00
				APARATOS SANITARIOS				
	7.13			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS	UND	3,00	$ 755.624,00	$ 2.266.872,00
	7.14			SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE PISO PARA DESAGUE	UND	3,00	$ 57.390,00	$ 172.170,00
	7.15			SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASA EN CONCRETO DE 4000 PSI	UND	3,00	$ 958.398,00	$ 2.875.194,00
				COMPUERTA				
	7.16			SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUERTA RECTANGULAR VÁSTAGO ASCENDENTE V.A. 40CMx80CM	UND	1,00	$ 10.083.381,00	$ 10.083.381,00
								$ 34.887.755,00
8.				SISTEMA ELÉCTRICO				
				ACOMETIDAS				
	8.1			SUMINISTRO DE ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA EN CABLE (3 X Nº 1/0 THWN-2) , EN TUBERIA SUBTERRANEA PVC PESADO 1", PARA TRASNFORMADOR 75KVA MONOFASICO.	ML	25,00	$ 150.294,37	$ 3.757.359,00
	8.2			SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA DESDE GC;TD-1 CAFETERIA, EN CABLE (4 X 10 AWG THWN-2), EN TUBERIA CONDUIT 1".	ML	268,00	$ 87.443,72	$ 23.434.916,00
	8.3			SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA PARA LUMINARIAS AREALED I, EN CABLE (3 X 10 AWG THWN-2), EN TUBERIA CONDUIT 1".	ML	351,00	$ 74.152,27	$ 26.027.446,00
	8.4			SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA PARA LUMINARIAS GENERALES, EN CABLE (3 X 8 AWG THWN-2), EN TUBERIA CONDUIT 1".	ML	966,00	$ 77.943,62	$ 75.293.534,00
	8.5			SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA PARA LUMINARIAS EN CABLE ENCAUCHETADO (3 X Nº 14 AWG).	ML	1.338,00	$ 41.268,22	$ 55.216.878,00
				SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				
	8.6			SUMINISTRO DE PUESTA A TIERRA GENERAL TIPO CUADRADA, CON VARILLA COBRE 5/8" X 2,4 METROS, Y MALLADO EN CABLE COBRE DESNUDO # 2.	GL	1,00	$ 19.683.425,67	$ 19.683.426,00
				GABINETES Y TABLEROS DE DISTRIBUCION				
	8.7			SUMINISTRO DE GABINETE CENTRAL "GC" CON MEDIDAS 700MMX500MMX300MM, CON BARRAJE ELECTROLITICO MONOFASICO 100A, PROTECCION PRINCIPAL FIJO 2X80A SEIS SALIDAS PARCIALES, ANALIZADOR DE RED AMPERIMETRO, VOLTIMETRO.	UND	1,00	$ 23.233.998,77	$ 23.233.999,00

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

	8.8			SUMINISTRO DE TABLERO DE DISTRIBUCION MONOFASICO 8 CIRCUITOS 125A, INCLUYE PROTECCION PRINCIPAL Y PROTECCION PARCIALES.	UND	1,00	$ 575.359,34	$ 575.359,00
				SALIDAS TOMAS CORRIENTES				
	8.9			SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE GFCI 15A, PARA INCRUSTAR, ESTO INCLUYE TUBERIA PVC 1/2", PESADO, CABLE THWN-2 3X#12 AWG.	UND	3,00	$ 375.139,05	$ 1.125.417,00
	8.10			SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE 15A, PARA INCRUSTAR, ESTO INCLUYE TUBERIA PVC 1/2", PESADO, CABLE THWN-2 3X#12 AWG.	UND	3,00	$ 223.936,05	$ 671.808,00
	8.10.1			SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS DE 18W, PARA SOBREPONER, ESTO INCLUYE TUBERIA PVC 1/2", PESADO, CABLE THWN-2 3X#12 AWG.	UND	6,00	$ 305.302,05	$ 1.831.812,00
				SALIDAS ILUMINACION				
	8.11			SUMINISTRO LUMINARIA LED STREET ZED229 30W, ESTO INCLUYE EMPALME DE DERIVACION EN GEL GHFC-1.	UND	31,00	$ 1.229.794,05	$ 38.123.616,00
	8.12			SUMINISTRO LUMINARIA LED STREET ZED229 37W, ESTO INCLUYE EMPALME DE DERIVACION EN GEL GHFC-1.	UND	45,00	$ 1.270.094,05	$ 57.154.232,00
	8.13			SUMINISTRO LUMINARIA LED STREET ZD229 50W, ESTO INCLUYE EMPALME DE DERIVACION EN GEL GHFC-1.	UND	21,00	$ 1.307.794,05	$ 27.463.675,00
				SISTEMA DE APANTALLAMIENTO				
	8.14			SUMINISTRO SISTEMA DE APANTALLAMIENTO TRFCON PUNTA CAPTADORA TIPO DEHN 5/8" X 1500MM DE ALUMINIO, ALAMBRON 8MM Y ANILLO COBRE DESNUDO # 1/0 AWG.	UND	1,00	$ 3.246.236,05	$ 3.246.236,00
				APOYO DE CONCRETO (HORMIGON)				
	8.15			RETIRO DE APOYO DE CONCRETO 8/510KG-F.	UND	2,00	$ 766.175,00	$ 1.532.350,00
	8.16			CIMENTACION CILINDRICA CON HORMIGON PARA POSTE 12 METROS.	UND	1,00	$ 341.929,50	$ 341.930,00
				TRANSFORMADOR EN POSTE				
	8.17			SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE 75KVA 13,2/0,24/0,12 KV .	UND	1,00	$ 36.138.445,05	$ 36.138.445,00
				RETENIDAS				
	8.18			SUMINISTRO DE RETENIDA DE POSTE A TIERRA EN CABLE DE ACERO 3/8".	UND	1,00	$ 1.285.591,67	$ 1.285.592,00
				PEDESTAL CONCRETO CAJAS DE REGISTRO				
	8.19			SUMINISTRO TRANSPORTE DE PEDESTAL EN CONCRETO 2000PSI, CON 30X30 CENTIMETROS DE BASE, H = 0.60 CENTIMETROS, CON BASE EN PLATINA 3/8"X30X30 CENTIMETROS.	UND	97,00	$ 413.687,33	$ 40.127.671,00
	8.20			SUMINISTRO TRANSPORTE DE CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO 2000PSI, CON 40X40X40 CENTIMETROS, CON TAPA Y CONTRATAPA PLATINA 3/8"X40X40 CENTIMETROS.	UND	26,00	$ 593.371,33	$ 15.427.655,00
	8.21			SUMINISTRO TRANSPORTE DE CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO 2000PSI, CON 60X60X60 CENTIMETROS, CON TAPA Y CONTRATAPA PLATINA 3/8"X60X60 CENTIMETROS.	UND	2,00	$ 647.417,33	$ 1.294.835,00
				POSTE METALICO RECTO 4" Y 6"				
	8.22			SUMINISTRO POSTE METALICO CIRCULAR RECTO, EN TUBO DE 2.5", ALTURA DE 6 METROS, BASE EN PLATINA 3/8"X30X30 CENTIMETROS Y ANCLAJE PERNOS 5/8", INCLUYE BRAZO INCLINADO HACIA ADELANTE	UND	97,00	$ 2.657.731,12	$ 257.799.918,00
				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA SOLAR				
	8.23			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS (CABLE) RETIE TUBERÍAS PLÁSTICA Y METÁLICAS	GLB	1,00	$ 5.751.029,94	$ 5.751.030,00
	8.24			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR OFFGRID 2000W	UND	1,00	$ 7.500.435,05	$ 7.500.435,00

	8.25			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO CON INTERRUPTORES. INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 6.526.446,62	$ 6.526.447,00
	8.26			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL MONOCRISTALINO DE 550W PARA SISTEMA FOTOVOLTAICO	UND	3,00	$ 1.729.689,05	$ 5.189.067,00
	8.27			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA INSTALACIÓN DE TRES (3) PANELES SOLARES. INCLUYEN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS, ANCLAJE AL SUELO Y DEMÁS ELEMENTOS	UND	3,00	$ 1.369.385,62	$ 4.108.157,00
	8.28			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS (CADA UNIDAD DE 48V 100AH)	UND	1,00	$ 19.004.506,42	$ 19.004.506,00
				DESMONTE DE LUMINARIA Y POSTES DE HIERRO EXISTENTES				
	8.29			DESMONTE DE LUMINARIA Y POSTES DE HIERRO EXISTENTES INCLUYE DEMOLICION DE PEDESTA Y TRANSPORTE	UND	41,00	$ 273.812,78	$ 11.226.324,00
Subtotal								$ 770.094.075,00
SUBTOTAL OBRAS								$9.772.231.313,00
				PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA PGIO				$ 95.400.000,00
				LEGALIZACION ANTE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CÓRDOBA				$10.000.000,00
				RETIE REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE OBRAS PROYECTADAS.				$ 14.300.000,00
				RETILAP REGLAMENTO TECNICO DE ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO DE OBRAS PROYECTADAS.				$ 7.300.000,00
				PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO				$ 14.644.000,00
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$9.913.875.313,00
				VALOR TOTAL				$9.913.875.313,00

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.2.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.
12. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.
13. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
14. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
17. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales.
18. El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
19. Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. A tales efectos, el Contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad
20. Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.
21. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.
22. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente

2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, el Contratista se obliga a:

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

1) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.
2) Suministrar toda la información requerida en el Pliego de Condiciones como obligaciones posteriores a la aceptación de la oferta.
3) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con los diseños, arquitectónicos prototipo, planos y especificaciones mínimas de construcción entregadas por El Departamento únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y el Pliego de Condiciones.
4) Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.
5) Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.
6) Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.
7) Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
8) Realizar, por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto.
9) Realizar, por su cuenta y riesgo, la construcción del campamento de obra, cerramiento o aislamiento del área intervenir, previendo siempre que personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones.
10) Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del DEPARTAMENTO previo visto bueno del supervisor. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL DEPARTAMENTO.
11) Vincular mano de obra no calificada en la región en un mínimo del 80% del total de personal requerido para la ejecución del proyecto.

12) Presentar al supervisor informes mensuales de avance de obra y los que EL DEPARTAMENTO le solicite.
13) Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, actas parciales, final de obra y liquidación.
14) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas contra EL DEPARTAMENTO.
15) Prever en el presupuesto la etapa de revisión, pruebas y acciones correctivas de todas las instalaciones del proyecto durante los siguientes cuatro (4) meses a la entrega física y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría.
16) Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.
17) Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo por la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.
18) Mantener al frente de las obras el personal mínimo ofrecido en su propuesta.
19) Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por la Interventoría.
20) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza, libre de escombros.
21) Invertir en forma directa e inequívoca el anticipo en el objeto contractual con sujeción al plan de inversiones.
22) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
23) Mantener tanto el personal de vigilancia como las medias de seguridad, en las áreas de intervención, en donde se realice la obra.
24) Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) Todo el contenido de seguridad industrial que debe acogerse a las normas vigentes, y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.
25) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
26) Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., que le indique EL DEPARTAMENTO a través del supervisor del Contrato.
27) El Contratista, subcontratista y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.

28) Efectuar las reparaciones que sean necesarias a las áreas intervenidas, como consecuencia de los defectos de estabilidad y de las áreas contiguas que presenten deterioro, durante un período de un (1) año contado a partir de la entrega de las obras.
29) Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.
30) Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía el flujo de inversión mensual en obra y el programa de inversión del anticipo.
31) Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a la adjudicación, el listado de precios de los insumos (materiales, equipo, herramienta y mano de obra) así como la totalidad de los análisis de precios unitarios, los cuales deben corresponder en forma idéntica con el listado de precios de los insumos y de los unitarios presentados en el Formato.
32) Presentar al supervisor para su aprobación, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a aprobación de la garantía la organización del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, Gerencia del proyecto, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL DEPARTAMENTO y el supervisor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto.
33) Presentar al supervisor en un plazo no mayor a diez (10) días calendario a la firma del contrato una descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.
34) Presentar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato: el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.
35) El programa de trabajo acordado será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del Interventor y la verificación por parte de EL DEPARTAMENTO. En caso que el CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo, el Interventor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para EL DEPARTAMENTO. La renuencia del CONTRATISTA a adoptar las

medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Tales requerimientos del Interventor no incrementarán el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el PROPONENTE con la entrega de la propuesta.

36) Cancelar en su totalidad los demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.
37) Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y remplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el Interventor o EL DEPARTAMENTO.
38) Toda solicitud de visita y consulta que requiera el CONTRATISTA adicional a las autorizadas por EL DEPARTAMENTO como obligación del consultor y que requiera desplazamiento del equipo profesional de éste, será a costo del CONTRATISTA.
39) Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y del director de la Interventoría y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de EL DEPARTAMENTO.
40) EL CONTRATISTA se obliga a la instalación de vallas informativas en lugar visible de cada una de las obras, de acuerdo con el diseño entregado por la Gobernación de Córdoba. Para la aprobación del primer desembolso (Acta de avance de obra Nº 1), el contratista deberá enviar registro fotográfico de las vallas instaladas”
41) El CONTRATISTA deberá elaborar los planos record de todos los diseños y planos, los cuales deberán ser entregados al DEPARTAMENTO con el visto bueno de la Interventoría, en el proceso de liquidación de la obra, en medio impreso y magnético.
42) El CONTRATISTA será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de otros permisos necesarios en la ejecución de obra como: Permisos ambientales, cruce de vías, cierre temporal de vías, excavaciones, o cualquier otra intervención del espacio público.
43) Socializar el desarrollo del proyecto objeto del contrato con la comunidad en la cual se realiza.
44) Destinar durante la ejecución del contrato la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación, las víctimas del conflicto armado interno o las mujeres cabeza de familia o los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena o negra, afrocolombiana o raizal o palanquera o Rrom o gitanas en una proporción no superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato.

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

3.- LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. El Departamento de Córdoba, adelantará el proceso de selección bajo la modalidad de selección **LICITACIÓN PÚBLICA,** con fundamento en el artículo 2º, numeral 1º de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 y 2.2.1.2.1.2.2.2 y la Ley 80 de 1993.

4.- EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **DIEZ (10) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

5.- FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Las ofertas se recibirán el día señalado en el cronograma del proceso a través de la plataforma SECOP II.

5.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

5.2. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

El proponente deberá diferenciar los requisitos contenidos en cada uno de los sobres, de acuerdo con el cuestionario diligenciado por la entidad estatal en el SECOP II.

Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la entidad estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La entidad solo recibirá una oferta por proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos, cuando la entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios procesos de contratación con la entidad, el proponente dejará constancia para qué proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Cuando el proceso se estructure por lotes o por grupos, el Proponente debe allegar un Sobre 1 para todos los lotes o grupos a los cuales presenta oferta y el Sobre 2 que contiene la oferta económica de forma independiente para cada uno de ellos.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

A. El Sobre 1 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico.

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

A. El Sobre 2 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico.

5.3. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE OFERTAS

Se entenderán recibidas por la Entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del Proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la Entidad Estatal debe realizar la apertura del Sobre y publicar la lista de oferentes. Realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas. La Entidad Estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el Proceso de Contratación haciendo clic en la opción "publicar ofertas" para que sean visibles a todos los Proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido presentadas por medios distintos al SECOP II o que no hayan sido presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante Certificado de Indisponibilidad, la Entidad Estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el "Protocolo para actuar ante una

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

indisponibilidad del SECOP II" o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii].

6.- EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($9.913.875.313 M/CTE.),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

7.- MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales a saber:

Acuerdo Comercial		Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO*	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI/ 38*	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la comisión del CAN-Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO	NO

Excepción No. 38 - Servicios de Construcción.

La presente contratación SI esta cobijada por acuerdos comerciales, correspondientes al acuerdo comercial Triangulo del Norte Únicamente con Guatemala y Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, no obstante, no requieren establecer tiempos adicionales dentro del proceso.

AVISO DE CONVOCATORIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE LICITACIÒN PÙBLICA No. SI-LP-006-2025

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: La presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme debido a que supera el límite establecido por el Decreto 1082 de 2015.

9.- REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÒN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
2.- EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
3.- CAPACIDAD FINANCIERA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
4.- CAPITAL DE TRABAJO	VER PLIEGO DE CONDICIONES
5.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDICIONES

10.- LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en la plataforma SECOP II, y en las Oficinas de Contratación de la Gobernación de Córdoba ubicada en Calle 27 Nº 3 - 28 de Montería Piso 2, Montería.

11.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12.- CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso es el contenido en SECOP II.

Proyectó Jurídicamente: Eduardo Estrada Coronado – Abogado DAC
Revisó Jurídicamente: Guillermo Álvarez Alì, Director Administrativo de Contratación (E)